

Santiago de Méndez. Marzo de 2008

Señores Accionistas de
"COMPANIA TAXTIWINZA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de Comisario de "COMPANIA TAXTIWINZA S.A.", presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2007:

Los administradores han cumplido con sus obligaciones legales, reglamentarias y estatutarias.

El movimiento económico de la compañía está reflejado en el balance que adjunto.

Los ingresos y egresos, tienen los correspondientes documentos de respaldo.

Las cifras constantes en el balance son las correctas, reflejan fielmente la real situación económica-financiera de la compañía, por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprueben el balance presentado por la administración.

Muy atentamente,


Juan Gerber Delgado
COMISARIO

